



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



6050-

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir enseres y otro, solicitados por la Químico Farmacéutica de la Farmacia Popular y la Encargada de Bodega de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 2) Las solicitudes de compra N° 4127 y 4363, con sus respectivas fechas, emitidas por la Químico Farmacéutica y la Encargada de Bodega de la Dirección de Salud respectivamente.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-57-L125.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-57-L125, por la adquisición de "Enseres y Otro".
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°433, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas donde se informa que, a la fecha 11 de diciembre de 2025, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los productos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 3827-57-L125, por la adquisición de Enseres y otro, solicitados por las Encargadas de la Farmacia Popular y Bodega de la Dirección de Salud, a los siguientes proveedores:

TRINIDAD LÓPEZ RODRIGUEZ, RUT 17.087.034-4, por un monto total de \$758.030- (setecientos cincuenta y ocho mil treinta pesos) IVA incluido, por concepto de: Caja apilable de propileno color azul , caja bisagrada con tapa de polipropileno color azul y saco oficio de Papel Kraft .

COMERCIALIZADORA TEXTIL, INSUMOS Y SERVICIOS TUDECORA LIMITADA , RUT 76.780.512-8 por un monto total de \$314.160.- (trescientos catorce mil ciento sesenta pesos) IVA incluido por concepto de: Cortina roller blackout color blanco medidas 220 cm x 200 de alto y cortina roller blackout medida 220 cms de ancho x 200 cm de alto.

- 2) **DECLÁRESE INADMISIBLE Y DESIERTA** la línea de adjudicación de Pisaderas de aluminio para Changan Hunter de material aluminio color gris con kit de instalación por superar sobre un 30% el presupuesto disponible.

- 3) **ESTABLÉZCASE** que el proveedor estará obligado a entregar los productos en el plazo estipulado y según lo indicado en las especificaciones técnicas.

X



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

2392

18 DIC. 2025

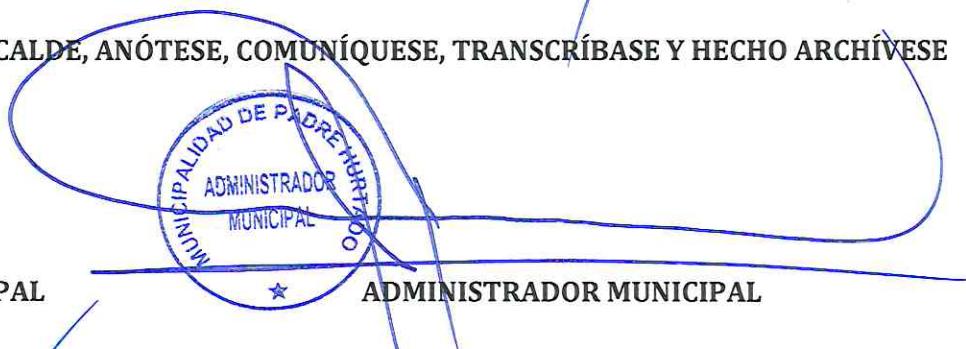
4) ESTABLÉZCASE que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura (por mes vencido), por parte del proveedor y certificación conforme por parte de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.

5) CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6) TÉNGASE PRESENTE que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los períodos establecidos.

6) IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215-22-04-999-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.DAF /DIR. CONTROL/DIU/mmc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones Dirección de Salud